



SELLO QVARTO, DIEZ MAR
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y DOS.

Yo Garçia yañez en. del Rey nro. y de la Reyna nra. Señora
 Villa nueva de los Infantes con oficio y oficio quemerqu
 se celebró el día de la fecha de los señores jurisdicción
 y señores. Destauilla en que asistieron el señor don Gar
 cía mueres salgado y baldivieso cavallero de la orden
 de Santiago gobernador y jurisdicción mayor de destauilla y su
 partido por sumo = don sancho abad catalan = don diego
 rector de busto = don garçia de los rios canuto = y alonso de de
 valta morat donado de sidray de destauilla, represento un
 traslado de un dual título de la chada por sumo = don
 rey de su dual consejo de los ordenes en don de mayo de
 de presente año de seiscientos y setenta y tres, en laue
 ca de don señor don juan canuto alfrute cavallero de la
 orden de Santiago para el gobierno de el partido de valle de
 bicote y otros que de nuevo se ha que gan de los de go bier
 no que son los de cheger, moa ta na = letoa, de tua, loco
 ba y foz, y abiendo sido en el dicho punto. Los be
 rruaron con el de que de deudo, y que son y expusio de
 deucho de destauilla y de mas de raga gados, se cumpla de
 el dicho dual título y que se el dicho traslado en el libro
 de Aluados y se de testimonio como de xre fado de
 que quanda en el dicho libro de que xre mudo = para que
 conde de presente en villa nueva de los infantes en
 día de agosto de mill seiscientos y setenta y tres años de
 figne = en testimonio de Beaded Garcia yañez.
 Conlucoda con su ofiçonal que en su que el dicho don juan cano
 to alfrute gobernador de que xre mudo y en fhe de lo de figne y
 figne en destauilla de raga gados = due de febrero de mill y seiscien
 tos y setenta y tres años

  

